ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA VIERNES 01 (PRIMERO) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÈS), A LAS 12:00 HORAS (DOCE HORAS). ------

En la ciudad de San José Del Cabo, Baja California Sur, siendo las 12:00 (doce) del día Viernes 01 (primero) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron virtualmente, con fundamento en los artículos 12, párrafo 4 y 14 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y en el cumplimiento del punto tercero del acuerdo IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023, aprobado por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual se aprobaron los nombramientos de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como consejeras y consejeros presidentes; consejeras y consejeros electorales, así como secretarias y secretarios generales de los consejos municipales y distritales electorales para el Proceso Local Electoral 2023-2024, los integrantes del Consejo Distrital Electoral 12, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: Consejero Presidente, C. José Martín Olmos Ceseña, Consejero Electoral, Carlos Manuel Ojeda Gaxiola, Consejera Electoral, Edna Gemali Meza Castro, Consejera Electoral, C. Luisa Trinidad Murillo Cadena, Consejera Electoral C. Hayro Luis Ceseña Mendoza, y el Secretario General, C Karlo Ulyses Verdugo Ojeda con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente de Instalación del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Apertura; 2. Lista de asistencia; 3. Declaratoria de quórum legal; 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 5. Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año; 6. Toma de protesta de la secretaría General del Consejo Distrital Electoral 12 para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año; 7. Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Distrital Electoral 12 para el Proceso Local Electoral 2023-2024; 8. Declaración de Instalación formal del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y 9. Clausura.

A Color

Consejero Presidente: "Buen día a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 12:00 horas del día 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

> Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia". Secretario General: Antes de iniciar, si me permite Consejero Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos (PAN Y FUERZA POR MEXICO BCS) ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia." Consejero Presidente: "Proceda Secretario a incorporarlos." Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente." A continuación, realizare el pase de lista: Consejero Presidente, C. José Martín Olmos Ceseña. Presente, Consejero Electoral, Carlos Manuel Ojeda Gaxiola, Presente, Consejera Electoral, Edna Gemali Meza Castro, Presente, Consejera Electoral, C. Luisa Trinidad Murillo Cadena, Presente, Consejero Electoral C. Hayro Luis Ceseña Mendoza, Presente, y el Secretario General, C Karlo Ulyses Verdugo Ojeda, Presente, Por parte de los partidos políticos nos acompañan: C. Renato Paul Medina Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional, Ausente C. Rocío López Medina representante suplente del Partido fuerza por México Baja California Sur. Ausente. "Consejero Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión." Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión". Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día". PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS 1. Apertura; 2. Lista de asistencia; 3. Declaratoria de quórum legal;

> 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 5. Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año; 6. Toma de protesta de la secretaría General del Consejo Distrital Electoral 12 para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año; 7. Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Distrital Electoral 12 para el Proceso Local Electoral 2023-2024; 8. Declaración de Instalación formal del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024; 9. Clausura. Consejero Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar al Secretario someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día". Secretario General: "Como lo



the state of the s

D

find shipt

DE BAJA CALIFORNIA SUR

instruye Consejero Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos". Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario. Le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día." Secretario General: "Como lo instruye Consejera/o Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS- CG001-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año; Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario. Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Distrital Electoral 12 para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley. Consejeras y consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral 12: Carlos Manuel Ojeda Gaxiola, Edna Gemali Meza Castro, C. Luisa Trinidad Murillo Cadena, C. Hayro Luis Ceseña Mendoza, ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales que se les ha encomendado? Consejeras y Consejeros Electorales: "SÍ, PROTESTO" Consejero Presidente: "Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande". Consejero Presidente: "Secretario. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día." Secretario/a General:

"Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta del Secretario general para formar parte del Consejo Distrital Electoral 12 para el Proceso Local Electoral 2023-2024". Consejero Presidente: "Secretario Karlo Ulyses Verdugo Ojeda. ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria/o General que se le ha encomendado? Secretaria/o General: (Levantando la mano) "SÍ, PROTESTO" Consejero Presidente: "Si no fuere así, que el pueblo

A STATE OF THE STA

(AB)

- General

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR

sudcaliforniano se lo demande. "Secretario. Le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día." Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Distrital Electoral 12 para el Proceso Local Electoral 2023-2024". Consejera/o Presidente: En este caso no tenemos presentes a ninguno de los representantes acreditados, en la próxima sesión de trabajo tendremos oportunidad de abordar este punto. Secretario le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día" Secretario General: "Como lo instruye Consejero Presidente. El siguiente punto en el Orden del día es la Declaración de Instalación formal del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario. Antes de realizar la declaratoria de instalación me gustaría felicitarlos por el cargo que el día de hoy han protestado y de nueva cuenta darles la bienvenida y si alguno de ustedes quisiera hacer alguna aportación o comentario los micrófonos están abiertos. Secretario General: Muchas gracias a todos por su participación, bienvenidos a este proceso electoral 2023-2024, estamos a sus órdenes.

Consejero Presidente: "Siendo las 12:20 declaro formalmente instalado a este Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, con fundamento en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, y el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024. Consejero Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:23 horas se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia".

se da por finalizada el Acta de la Sesión extraordinaria urgente de instalación del Consejo Distrital Electoral 12, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **01 (primero) de diciembre** del año en curso, la cual consta de **05 (cinco) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y el Secretario General de este consejo.

The state of the s

And

D

Mary James



C. José Martín Olmos Ceseña

Consejero presidente del consejo

distrital electoral 12

C. Carlos Manuel Ojeda Gaxiola

Consejero Electoral

C. Edna Gemali Meza Castro

Consejera Electoral

C. Luisa Trinidad Murillo Cadena

Consejera Electoral

C. Hayro Luis Ceseña Mendoza

Consejero Electoral

C. Karlo Ulyses Verdugo Ojeda Secretario General